

e) Plazo de ejecución/entrega: del 11 al 30 de octubre de 2010, sin prórrogas.

f) Admisión de prórroga: no.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: ordinaria y abierto.

a) Criterios de adjudicación: véase pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación.

Valor estimado: 99.137,93 €.

IVA (18%): 17.844,83 €.

Presupuesto base de licitación: 116.982,76 €.

5. Financiación: fondos propios de la Consellería del Medio Rural.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: véase pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Garantías exigidas.

Provisional: no.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

8. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación (Secretaría General de la Consellería del Medio Rural).

b) Secretaría General.

c) Domicilio: edificio administrativo San Caetano, s/n.

d) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.

e) Teléfonos: cuestiones administrativas (981 54 57 48, 981 54 57 42); cuestiones técnicas (981 54 00 62).

f) Fax: 981 54 57 92.

g) Correo electrónico: licitacion.mediorural@xunta.es

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha límite de presentación de las ofertas, todos los días laborables, excepto sábados, de 9.00 a 14.00 horas.

También se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación a través de internet en la dirección www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=14360

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de las ofertas empezará al día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia* y finalizará a los quince (15) días naturales, a las 14.00 horas (hora local), a no ser que el último día fuese sábado o inhábil, caso en el que se prorrogará el plazo al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: el único registro válido será la Oficina de Registro Único e Información de la Xunta de Galicia (edificio administrativo de San Caetano, s/n, Santiago de Compostela, CP 15781), pudiendo enviarlo por correo dentro del plazo de admisión señalado a este registro único, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas. La presentación de las proposiciones en lugar distinto del señalado será causa de rechazo o exclusión.

d) Admisión de variantes, si procede: no.

e) Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: sala de juntas de la Secretaría General de la Consellería del Medio Rural, edificio administrativo San Caetano, s/n.

b) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.

c) Fecha y hora:

La apertura de los sobres B tendrá lugar, en acto público, el 26 de julio de 2010.

Hora: 12.30 horas.

La apertura de los sobres C tendrá lugar, en acto público, en el lugar, fecha y hora que se comunicará mediante su publicación en el perfil de contratante y mediante el envío de un fax a cada uno de los licitadores.

11. Gastos de publicidad: correrán a cargo del/de los adjudicatario/s.

Santiago de Compostela, 16 de junio de 2010.

P.D. (Orden de 24-4-2009)

Jorge Atán Castro

Secretario general de la Consellería del Medio Rural

EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS

Resolución de 18 de junio de 2010 por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto con varios criterios de valoración y trámite ordinario, para la adjudicación del contrato sujeto a regulación armonizada de elaboración del proyecto y ejecución de la obra hidráulica de la estación depuradora de aguas residuales de Ribadumia.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos.

2) Domicilio: Doctor Maceira nº 18, bajo.

3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

4) Teléfono: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.

5) Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

6) Correo electrónico: contratacion.eposh@xunta.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?OR=24>

8) La documentación también podrá obtenerse en la copistería *Copy Estudio*, en la Calle Nueva de Abajo nº 19-20 (galerías), Santiago de Compostela (A Coruña), teléfono y fax: 981 59 33 85.

9) Fecha límite de obtención de documentación e información: coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: OH.336.945.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: proyecto y obra.

b) Descripción: proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Ribadumia.

c) Lugar de ejecución: Ribadumia (Pontevedra).

d) Plazo de ejecución: treinta y tres (33) meses.

e) CPV (referencia de nomenclatura): 45232440.8, 45232431-2 y 45232420-2.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de valoración.

c) Criterios de adjudicación: la pluralidad de los criterios de valoración se enumeran y se detallan con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el perfil del contratante.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 6.704.086,22 euros. IVA (%) 16. Importe total: 7.776.740,02 euros.

5. Garantías exigidas:

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso: (grupo, subgrupo y categoría): grupo K, subgrupo 8, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en su caso: las empresas no españolas comuni-

tarias que no estén clasificadas, acreditarán sus solvencias económica y financiera y técnica por los medios establecidos en los artículos 64.1º a) y 65 a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público en los términos que se expresan en las cláusulas 7.3.1 y 7.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de agosto de 2010.

b) Modalidad de presentación: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos, en su registro y en los días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes y de 9.00 a 14.00 horas).

2) Domicilio: Doctor Maceira nº 18, bajo.

3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15706.

d) Presentación por correo: las ofertas también podrán presentarse por correo, según lo dispuesto en el artículo 80.4º del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso el licitador deberá anunciar al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición en la oficina de correos, mediante telegrama o fax, la remisión de la documentación para concurrir a la licitación, así como justificar la fecha de imposición del envío.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses desde la apertura en acto público según se indica en el apartado siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos en la calle Doctor Maceira nº 18, bajo.

b) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15706.

c) Fecha y hora: 25 de agosto de 2010 la apertura del sobre B y 13 de septiembre de 2010 la apertura del sobre C a las 10.00 horas en ambos casos.

9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 18 de junio de 2010.

11. Otras informaciones:

a) Idioma: gallego, castellano o en los idiomas de la Unión Europea, acompañado de traducción oficial.

b) Forma jurídica de agrupación de empresas, en su caso: uniones de empresarios.

c) Apertura del sobre A: tendrá lugar en acto previo la comprobación de la documentación general según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Apertura y valoración de los contenidos de los sobres B y C: la apertura del sobre B y su valoración se realizarán con anterioridad a la apertura y valoración del contenido del sobre C. En el caso de que los actos públicos de apertura de las ofertas se retrasen se harán públicas las nuevas fechas mediante notificación por fax a los licitadores presentados y en el perfil del contratante.

e) Publicidad de resultados: las fechas y los resultados de las aperturas de los sobres A, B y C, así como de las adjudicaciones provisional y definitiva se harán públicas en el perfil del contratante.

Santiago de Compostela, 18 de junio de 2010.

Ethel M^a Vázquez Mourelle
Presidenta de la Empresa Pública de Obras
y Servicios Hidráulicos

PUERTOS DE GALICIA

Cédula de 8 de junio de 2010 por la que se notifica el acuerdo de inicio de procedimiento administrativo sancionador con la clave 14-08-10-01.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE nº 285, del 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 112, del 14 de enero), de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica al denunciado, con los datos personales y último domicilio conocido que en el anexo se mencionan, mediante la publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, el acuerdo de inicio del procedimiento administrativo sancionador por presunta infracción de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre (BOE nº 283, del 25 de noviembre), de puertos del Estado y de la marina mercante, en relación con el Reglamento de servicio y policía de los puertos aprobado por Orden Ministerial de 12 de junio de 1976, por no ser posible la notificación a través del servicio de correos.

A los efectos previstos en la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, el expedientado dispondrá de un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el *Diario Oficial de Galicia*, para que pueda examinar el expediente en los servicios centrales del ente público Puertos de Galicia, sitos en la plaza de Europa, 5-A, 6º, Polígono de As Fontiñas, Santiago de Compostela, y formular alegaciones y presentar los documentos

e informaciones que estime pertinentes ante el instructor del procedimiento, según lo establecido en el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real decreto 1398/1993, de 4 de agosto (BOE nº 189, del 9 de agosto).

De no efectuarse alegaciones en el plazo antes mencionado, el acuerdo de inicio, en aplicación del artículo 13.2º del Real decreto 1398/1993, será considerado propuesta de resolución.

El órgano competente para la resolución del expediente, de acuerdo con la tipificación y cuantía de la sanción y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39.1º a) del Decreto 227/1995, de 20 de julio (DOG nº 146, del 1 de agosto), es el director del ente público.

El pago voluntario pondrá fin al expediente. El importe de la sanción que en cada caso corresponda se hará efectivo mediante ingreso en cualquier oficina de las entidades de depósito colaboradoras (*Banco Galego, Banco Pastor, Banesto, BBVA, BHS, Caixa Galicia e Caixanova*), usando el modelo de impreso que se facilitará en los servicios centrales de Puertos de Galicia y presentándolo en cualquier entidad bancaria.

Y para que conste y les sirva de notificación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, expido, firmo y sello la presente cédula.

Santiago de Compostela, 8 de junio de 2010.

José Ignacio Villar García
Director de Puertos de Galicia

ANEXO

Expediente: Sanc. 14-08-10-01.

Matrícula: 2397-FPH.

Denunciante: Dirección General de Policía y Guardia Civil.

Denunciado: Gregorio Ibáñez Calzada.

Último domicilio conocido: Velázquez, 32-5º I, 33211 Gijón (Asturias).

Hecho denunciado: estacionamiento prohibido.

Fecha-hora-puerto: 31-10-2009; 14.30 horas; O Vicedo (Lugo).

Precepto infringido: artículo 114.1º a) de la Ley 27/1992.

Artículos 17 y 64 de la O.M. 12-6-1976.

Precepto sancionador: artículo 120 de la Ley 27/1992.

Sanción propuesta: 90,15 €.

Cédula de 8 de junio de 2010 por la que se notifica resolución de procedimiento administrativo sancionador del expediente 13-17-10-14.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE nº 285, del 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 112, del 14 de